



Anexo técnico 2026

Tiro deportivo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
13 - 15 años (2011 - 2009)	Femenil y Varonil
16 - 17 años (2009 -2008)	
18- 23 años (2007-2002)	

Cualquier deportista podrá participar en una categoría superior. En caso de inscribirse en esta forma, no podrá bajar a una categoría inferior en los años siguientes en los Nacionales Conade etapa estatal. Solo podrá participar en una categoría.

2. LUGAR Y FECHA: Febrero, en las Instalaciones del Centro de Alto Rendimiento “María del Rosario Espinoza”

3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

13 - 15 años (2011 - 2009)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Indiv.	Equi.	Indiv.	Equi.
Tres posiciones 10 m.			✓	✓
Tendido 10 m.			✓	✓
Rifle Match			✓	✓
Mixto	✓	✓	✓	✓
Pistola Aire	✓	✓		
Pistola Tiro Rápido Varonil	✓	✓		
Pistola Deportiva Femenil	✓	✓		



16 - 17 años (2009 -2008)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Indiv.	Equi.	Indiv.	Equi.
Tres posiciones 10 m			✓	✓
Tendido 10 m			✓	✓
Rifle Match			✓	✓
Mixo	✓	✓	✓	✓
Pistola Aire	✓	✓		
Pistola Tiro Rápido Varonil	✓	✓		
Pistola Deportiva Femenil	✓	✓		

18- 23 años (2007-2002)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Indiv.	Equi.	Indiv.	Equi.
Rifle Match 10 m			✓	✓
Mixto	✓	✓	✓	✓
Pistola Aire	✓	✓		

4. PARTICIPANTES:

Categoría	Participación Máxima por Municipio o Club							
	Deportistas (Equipos)				Entrenadores		Del.	Total
	Femenil		Varonil		Pist	Rifle		
RM	Pistola	RM	Pistola					
13-15 años	3	3	3	3				
16-17 años	3	3	3	3			0	38
18-23 años	3	3	3	3				

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional. En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.



4.1 DEPORTISTAS

Para las categorías 14-15 años, 16-17 años y 18-23 años en ambas ramas, deberán ser un mínimo de 3 participantes por prueba, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente para el cuadro general de medallas de la etapa Estatal, en caso contrario, la prueba se podrá realizar, pero no contará para los cuadros de Medallas y puntos antes mencionados.

Podrán participar en la fase estatal, todos los deportistas que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en la etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados por los Departamentos Técnico Metodológico y Deporte Selectivo del ISDE, se premiara mas no contarán para el Cuadro General de Medallas.

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del Deporte del ISDE no clasificarán a la Etapa Regional.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

4.2 ENTRENADORES

Los entrenadores que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

En caso de que algún municipio rebase el número de asistentes autorizados, únicamente se les podrá permitir estar en la parte de público en general sin tener acceso al área de competencia de los atletas.

4.3 JURADO y/o JUECES.

La Asociación Deportiva Estatal organizará cursos de capacitación para Árbitros y jueces antes de la Etapa Estatal. Este requisito es obligatorio para poder participar con su delegación en la etapa Estatal.

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal, de acuerdo con el listado que se genere del curso de capacitación que se convoque y formarán parte de





la delegación de su municipio, como lo marca el Reglamento General de Participación y la convocatoria de los Nacionales CONADE 2025 etapa estatal.

En caso de que algún municipio no cuente con un árbitro y/o juez calificado para participar en el evento, el Comité Organizador, solicitará el apoyo de traslado por conducto del órgano Deportivo Estatal de Cultura física y Deporte, para que el municipio en que radica, a fin de que apoye con el traslado a la sede Estatal de mismo. Ningún Árbitro, Oficial o juez podrá desempeñar otra función dentro de la etapa Estatal.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

5.1 PARA LA ETAPA ESTATAL

El municipio sede para la etapa Estatal deberá solicitar al Director Técnico de Competencia el aval de la Competencia. En el concepto de que no se aceptará la inscripción en el evento clasificatorio a la etapa Estatal, de ningún joven cuya Municipio no haya dado cumplimiento a este punto.

5.2 CATEGORÍAS 13-15 AÑOS, 16-17 AÑOS y 18-23 AÑOS (NACIONAL CLASIFICATORIO).

Un solo evento clasificatorio, en el cual tendrán derecho de participar una selección estatal con un máximo de tres tiradores por prueba, modalidad y categoría

5.3. ETAPA NACIONAL

5.3.1. EN LAS CATEGORÍAS 13-15 AÑOS y 16-17 AÑOS CLASIFICAN:

- En individual los primeros 24 lugares por modalidad, prueba y rama del total de Entidades participantes, siempre y cuando den la marca mínima.
- Los Equipos se definirán de los 24 primeros lugares del individual (3 deportista por Entidad), Agrupando 3 equipos como mínimo y 5 como máximo. En caso de no obtener el mínimo de 3 equipos, se tomará a los equipos con las marcas más altas hasta juntar 3 equipos (aun sí alguno o todos sus integrantes no alcanzaran la marca mínima), más el equipo representativo del IME.

5.3.2. EN LAS CATEGORÍAS 18-23 AÑOS (2007-2002):

Se realizará un solo evento clasificatorio, en el cual tendrá derecho a participar una selección estatal con máximo 5 tiradores por categoría, rama y modalidad (5 de pistola, 5 de rifle y 5 escopeta). En evento individual, clasificarán los primeros 15 lugares por categoría, rama y modalidad del total de las entidades participantes, Por su ampliación de la categoría se podrá participar con 3 atletas por modalidad (3 fuego y 3 en aire) con una representación máxima de 5 tiradores por entidad, categoría, rama y modalidad. En los eventos por equipo, estos se definirán de los primeros 15 tiradores clasificados (3 deportistas por Entidad), agrupando un mínimo de 1 equipos y un máximo de 5. En caso de no



obtener mínimo 1 equipo, el evento por equipos se declarará desierto. La conformación de los Equipos Mixtos será con aquellos deportistas que hayan clasificados en las pruebas individuales; en caso de haber menos de 8 equipos se podrán presentar hasta dos equipos mixtos por estado. Queda prohibido prestarse armas (de aire o fuego) por cuestiones de seguridad y considerando que las pruebas se realizarán de manera simultánea (hombres y mujeres).

NOTA: Los deportistas que clasifiquen en equipos cuyos integrantes no alcancen las marcas mínimas y no se encuentren dentro de los 24 tiradores, únicamente podrán competir por medalla de Equipo y no individual.

Participación máxima: 28 deportistas por categoría, modalidad, prueba y rama.

COMISION TÉCNICA

- Director de Alto Rendimiento. – José Daniel Castro Rojo
- Jefe Técnico Rifle. – Hugo Ferrer Martínez
- Jefa Técnica Pistola. – Iimirse Eliberta Ferro García
- Presidente del Club. – Lorenzo Grande Rivera
- Metodólogo de conjunto. – Jorge Luis Sánchez Jiménez

6. INSCRIPCIONES:

INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar **de alta a todos los participantes desde la etapa zonal**, en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes con los requisitos antes mencionados, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cédulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio “María del Rosario Espinoza” en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Nota: Los municipios solo podrán inscribir atletas de los clubes que radican en su municipio correspondiente.



DOCUMENTO DE TRABAJO



Región	Municipios	Días	Fechas
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero

6. REQUISITOS:

6.1. DE LOS DEPORTISTAS:

- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que fueron inscritos con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
 - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
 - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
 - ✓ CURP (Clave única de población y registro).
 - ✓ Identificación **oficial vigente** con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o credencial o constancia escolar con la fotografía cancelada con sello de la escuela).
 - ✓ Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor, anexando la copia de su INE).
 - ✓ Ficha médica en formato del ISDE.
 - ✓ Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).
 - ✓ Certificado dental vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).
 - ✓ En la rama femenil se le pide el examen médico de NO GRAVIDEZ, no mayor a 15 días del inicio de la competencia.



6.2. DE LOS ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Estar registrados en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva correspondiente.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
 - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
 - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
 - ✓ Copia de CURP (Clave única de población y registro).
 - ✓ Copia de credencial de identificación oficial vigente.
 - ✓ Para poder dirigir en la etapa zonal y estatal, deberán haber realizado y acreditado el curso de “**Metodología de Entrenamiento**”, impartido por el ISDE el cual se llevará a cabo en los días del 21 al 23 de noviembre del año en curso; siendo presencial para los entrenadores del municipio de Culiacán y el resto de los municipios será por vía ZOOM, se podrá tener acceso ingresando al preregistro en la página de internet que más adelante le será enviada.
 - ✓ Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el RED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.
 - ✓ El personal que sea acreditado (staff de competencia, jefaturas de misión, comité organizador y dirección técnica), deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2025 y las inscripciones de la etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2026, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias, su inscripción NO será validada.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1 Tiro Olímpico:

7.1.1. Rifle Match

Categorías 13-15 años, 16-17 años y 18-20 años Femenil:

- Eliminatoria: 40 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.





- Tiempo: 1 hora 15 minutos (agregados 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al reglamento Técnico.

Categorías 13-15 años, 16-17 años y 18-23 años Varonil:

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- Tiempo: 1 hora 15 minutos (agregados 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al reglamento Técnico.

Categoría 13-15 años y 16-17 años (Femenil).

- Eliminatoria: 20 blancos de competencia (Posición Rodilla) 20 blancos de competencia (Posición Tendido) 20 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 45 minutos, Tendido 40 minutos y pie 60 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

Categoría 13-15 años (Varonil)

- Eliminatoria: 20 blancos de competencia (Posición Rodilla) 20 blancos de competencia (Posición Tendido) 20 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 45 minutos, Tendido 40 minutos y Pie 1 hora (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al reglamento Técnico.

Categoría 16-17 años Varonil.

- Eliminatoria: 20 blancos de competencia (Posición Rodilla) 20 blancos de competencia (Posición Tendido) 20 blancos de competencia (posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- Tiempo: Rodilla 1 hora y 15 minutos, Teniendo 1 hora y pie 1 hora y 30 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

7.1.2. Tendido.

Categoría 13-15 años y 16-17 años (Femenil y Varonil):

- Eliminatoria: 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.





- Tiempo: 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- Final: De acuerdo al Reglamento Técnico.

7.2 Pistola

Pistola de aire tiro rápido: categoría 13-15 años (2011-2009) varonil:

- Eliminatoria: 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 y 8 segundos (4 series en cada tiempo) 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo. • Tiempo: 30 minutos aproximadamente. • Final: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).

Categoría 16-17 años (2009-2008) varonil:

- Eliminatoria: 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 8 y 6 segundos (4 series en cada tiempo) 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo. • Tiempo: 30 minutos aproximadamente. 8 • Final: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X). 6.8. 10m

Pistola de aire tiro rápido equipos:

- Eliminatoria: Se tomará de la clasificación individual. • Final: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X). 6.9. 10m

Pistola deportiva: categorías 13-15 años (2011-2009):

- Eliminatoria: 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, (1 fase de precisión y 1 fase de tiro rápido), 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase. • Tiempo: 1 hora aproximadamente. • Final: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será de 10 interiores (X).

Categorías 16-17 años (2009-2008) femenil:

- Eliminatoria: 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, (1 fase de precisión y 1 fase de tiro rápido), 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase. • Tiempo: 1 hora aproximadamente. • Final: De acuerdo con el Reglamento Técnico. 6.10. 10m

Pistola deportiva equipos:

- Eliminatoria: Se tomará de la clasificación individual. • Finales: Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores



8. Reglamento:

El vigente por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).

Las marcas mínimas que se describen a continuación son las que los deportistas tendrán que alcanzar para poder clasificar a la etapa final nacional, según lo descrito en el punto 4 del presente anexo.

Femenil	Varonil
Tiro Olímpico (Pistola de Aire)	
Juvenil Mayor, 518 puntos	Juvenil mayor, 518 puntos
Tiro Olímpico (Rifle de Aire)	
Juvenil Menor, 572 puntos	Juvenil Menor, 572 puntos
Juvenil Mayor y Nacional Juvenil, 585 puntos	Juvenil Mayor y Nacional Juvenil, 585 puntos
Tres posiciones (Rifle de Aire)	
Juvenil Mayor, 575 puntos	Juvenil Mayor, 575 puntos
Tendido (Rifle de Aire)	
Juvenil Mayor, 615 puntos	Juvenil Mayor, 615 puntos
Pistola Deportiva	
Juvenil Mayor, 325 puntos	
Pistola Tiro Rápido	
	Juvenil Mayor, 330 puntos

Los Desempates serán de acuerdo al Reglamento Técnico de la Asociación Deportiva Estatal, así como el de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).

9. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la ISSF Y La Asociación Deportiva Estatal.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- 11.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción en la Etapa Estatal.
- 11.2. Bajas: Deberán reportarse al ISDE y a la Asociación Deportiva Estatal. El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, quedará deserto.
- 11.3. Sustituciones: No habrá.



11. JURADO DE APELACIÓN:

El jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (Presidentes de las Asociaciones Deportivas Estatales) en el caso de que no se encuentren presidentes de las Asociaciones Deportivas Estatales, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituye.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

12. PROTESTAS:

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento General de participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Estatal.

13. SANCIONES:

Cualquier cosa de indisciplina dentro y/o fuera dentro del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la Etapa Estatal, será turnada, a la comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

14. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con el ISDE.